

Gestión de Compra - Gobierno de la Provincia del Chubut
Invitación a Cotizar (mínimo a 3 participantes)

Nº Expediente: 2546/2023-MDSFMYJ

sobre Preventivo Nº: 498260 ADQ. MODULOS ALIMENTICIOS D/DEPOSITO CENTRAL

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, FAMILIA, MUJER Y JUVENTUD
RAWSON, 9/11/2023

CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS Nº 57 / 23 MDSFMJ - FECHA DE APERTURA: 21 / 11 / 23 - HORA:
13:00 hs. - COTIZAR POR SOBRE CERRADO. -

DATOS DEL PROVEEDOR:

Proveedor:

Domicilio:

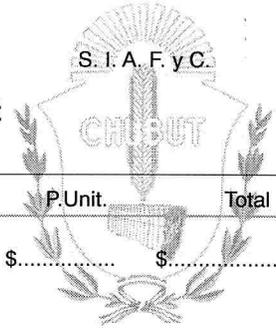
Sírvase cotizar precio por el suministro que se indica a continuación, de acuerdo con las especificaciones que se detallan. Esta contratación se rige por lo dispuesto por la Ley II Nº 76 (Antes Ley 5447 y el Dto. 777/06.)

[Firma]
OSCAR ALFREDO REINOSO
Director General de Administración
Firma responsable contratación
Familia, Mujer y Juventud

Su cotización se recibirá en la: Dirección General de Administración - Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud, sita en la calle Vacchina 203 - 1er Piso casi Sarmiento en la ciudad de Rawson - Provincia del Chubut hasta las 12:30 hs del día 21 / 11 / 2023.-

Lugar y Fecha de Apertura será en la: Dirección General de Administración sito en Vacchina Nº 203 1er Piso -Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud- Rawson - Provincia del Chubut. el día 21 / 11 / 23 a las 13:00 hs. COTIZAR POR SOBRE CERRADO. -

Detalle de ITEMS					
Rg	Código	Descripción	Cant.	P.Unit.	Total
001	4.01.001.050	HARINA DE TRIGO. PAQUETE DE HARINA DE TRIGO 000 ENRIQUECIDA CON HIERRO x 1000 grs. SE DEBERA COTIZAR HARINA DE TRIGO 000 POR 1KG, ENVASE ENVOLTORIO PAPEL	350	\$.....	\$.....
002	4.01.001.008	ARROZ. BLANCO GRANO LARGO BOLSA HASTA 1000 gr SE DEBERA COTIZAR ARROZ GRANO ENTERO BLANCO POR 1KG ENVASE ENVOLTORIO PLASTICO	350	\$.....	\$.....
003	4.01.001.070	FIDEO SECO. FIDEOS SEMOLADOS TALLARIN x 500 grs, SE DEBERA COTIZAR FIDEOS SECOS SEMOLADOS P/TALLARIN POR 500GRS ENVOLTORIO PLASTICO	350	\$.....	\$.....
004	4.01.001.070	FIDEO SECO. FIDEOS SEMOLADOS PARA GUISO x 500 grs. SE DEBERA COTIZAR FIDEOS SECOS SEMOLADOS P/GUIISO POR 500GRS ENVOLTORIO PLASTICO	350	\$.....	\$.....
005	4.01.001.012	AZUCAR. COMUN TIPO A x 1000 grs. SE DEBERA COTIZAR AZUCAR COMUN TIPO 'A' POR 1KG, ENVASE PLASTICO	350	\$.....	\$.....
006	4.01.001.001	ACEITE COMESTIBLE. GIRASOL BOTELLA PLASTICO HASTA 1000 cm3 SE DEBERA COTIZAR ACEITE COMESTIBLE GIRASOL POR 900CM3, ENVASE PLASTICO	350	\$.....	\$.....
007	4.01.001.024	CHOCOLATE. PAQUETES DE ALIMENTO EN POLVO A BASE DE AZUCAR Y CACAO X 180 GRS. SE DEBERA COTIZAR CHOCOLATE CACO POR 180 GRS	350	\$.....	\$.....
008	4.01.001.055	LENTEJAS. NATURAL BOLSA HASTA 500 gr SE DEBERA COTIZAR			



Gestión de Compra - Gobierno de la Provincia del Chubut
Invitación a Cotizar (mínimo a 3 participantes)

Rg	Código	Descripción	Cant.	P.Unit.	Total
009	4.01.001.056	LENTEJAS SECAS POR 400GRS, ENVASE ENVOLTORIO PLASTICO	350	\$.....	\$.....
010	4.01.001.088	LEVADURA. SOBRES DE LEVADURA DE CERVEZA DESECADA x 10 grs. SE DEBERA COTIZAR SOBRE DE LEVADURA INSTANTANEA SECA, 2 SOBRES POR 10 GRS	350	\$.....	\$.....
011	4.01.001.094	TOMATE. PURE HASTA 500 gr TETRABRICK SE DEBERA COTIZAR PURE DE TOMATE POR 520GRS ENVASE TETRABRIK	350	\$.....	\$.....
012	4.01.001.033	YERBA MATE. COMUN CON PALO PAQUETE HASTA 1000 gr SE DEBERA COTIZAR PAQUETE YERBA MATE POR 1000GRS	350	\$.....	\$.....
013	4.01.001.053	DULCE. MERMELADA FRASCO HASTA 500 gr. SE DEBERA COTIZAR DULCE MERMELADA FRUTAL POR 454GRS, ENVASE DE VIDRIO	350	\$.....	\$.....
		LECHE. LECHE ENTERA EN POLVO FORTIFICADA CON FE PAQUETE X 800 Gr. SE DEBERA COTIZAR LECHE EN POLVO ENTERA PASTEURIZADA POR 800GRS, ENVSE CARTON	350	\$.....	\$.....
Total:					\$.....

Nota: Los productos deberán cumplimentar con lo establecido en el Código Alimentario Argentino Ley Nacional N° 18.284/69, su Decreto Reglamentario N° 2126/71, modificatorios y concordantes. -

La Gestión de Compra y la Declaración Jurada, tendrán que ser firmado en todas sus fojas por el Oferente o su Representante Legal y acreditar el mismo con el Poder Legal del firmante. -

Los Precios ofrecidos se entenderán puesta la mercadería en los DEPÓSITOS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, FAMILIA, MUJER Y JUVENTUD, SITO EN LOS HANGARES DE LA AERONÁUTICA (CAMINO A PLAYA UNIÓN POR LA DOBLE TROCHA) DE LA CIUDAD DE RAWSON - PROVINCIA DEL CHUBUT (CP 9103), corriendo los gastos de Embalaje, Flete, Seguro, Carga, Descarga, Acarreo, etc., por cuenta del adjudicatario. -

El Oferente deberá especificar MARCA y Características de los bienes ofrecidos.

Los Precios incluirán el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en carácter de venta a CONSUMIDOR FINAL conforme el certificado de Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) cuyo N° es: 30-67049385-3 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, FAMILIA, MUJER Y JUVENTUD.

El Proponente deberá presentar la siguiente documentación según los siguientes incisos:

- A) Fotocopia del instrumento que demuestra la representatividad legal del firmante.
- B) Certificado de Proveedor del Estado.
- C) Constancia de Inscripción en AFIP actualizado con actividad nacional acorde.
- D) Certificado de Registro de Alimentantes Morosos (RAM), previsto en el Artículo N° 17 de la Ley XIII-22, expedido por el Poder Judicial de la Provincia del Chubut.
- E) Certificado actualizado del Libre Deuda extendido por el Banco del Chubut SA.
- F) Certificación de Cuenta en el Banco del Chubut SA.
- G) Certificado del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Productivo, emitido por el Ministerio de Economía y Crédito Público (Unidad de Recupero y Aplicación de Fondos).
- H) Certificado de Obligaciones Fiscales expedido por la DGR (Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut).

* La documentación solicitada puede ser suplida por el certificado único de SYAFyC (Sistema Integrado de Administración Financiera y Contable), que contenga los datos solicitados actualizados y/o vigentes.

Excepcionalmente y para los casos de la documentación requerida, el Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud podrá intimar al postulante a subsanar la omisión o el error de que se trate, dentro del plazo perentorio de CINCO (05) DÍAS HÁBILES contados a partir de su notificación, sólo se requerirá esta información si se considerara que esto no afecta lo sustancial, el desarrollo del proceso en el que se hubieran detectado, ni rompe el pie de igualdad para con el resto de los postulantes. Transcurrido dicho plazo sin que el oferente cumplimente en forma integral con la documentación requerida se procederá a declarar la inadmisibilidad de la oferta. -



Provincia del Chubut
Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud

S. I. A. F. y C.

**Gestión de Compra - Gobierno de la Provincia del Chubut
Invitación a Cotizar (mínimo a 3 participantes)**



* Completar y refrendar el ANEXO I adjunto al presente, de no encontrarse comprendido dentro de las Inhibiciones establecidas en las normas del artículo 102° de la Ley II Nro.76 (Antes 5447), cumplimentando en el mismo domicilio real y legal, siendo requisito que este último se fije en la Provincia del Chubut, sometiéndose expresamente a la Justicia de la misma.

* Todos los casos no previstos en este pliego, como asimismo las sanciones por el incumplimiento de las ofertas y de los contratos, se regirán por el Decreto N° 777 / 06 Reglamento para las Contrataciones de la Ley II N° 76 (antes Ley N° 5447) y sus modificatorios. -

Plazo mantenimiento de oferta: 30 días corridos a partir de la fecha de apertura.

Plazo de pago: 20 días corridos a partir de la fecha de recepción.

Plazo entrega: 10 días corridos a partir de la fecha de notificación.

.....
Firma del Proveedor

ANEXO I

PROVINCIA DEL CHUBUT

REPARTICION: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, FAMILIA, MUJER Y JUVENTUD

CONTRATACION: S/ADQUISICIÓN DE MÓDULOS ALIMENTICIOS DESTINADOS A LAS DEMANDAS DEL DEPÓSITO CENTRAL Y LOGÍSTICA DEL MDSFMJ. -

TRÁMITE: CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS Nº 57 / 23 MDSFMJ

EXPEDIENTE Nº: 2546 / 2023 MDSFMJ

LUGAR DE APERTURA: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, FAMILIA, MUJER Y JUVENTUD – VACCHINA 203 - 1ER PISO – RAWSON (PROVINCIA DEL CHUBUT). -

FECHA DE APERTURA: 21 / 11 / 23

HORA: 13:00

DECLARACION JURADA

Declaro/amos Bajo Juramento no encontrarme/nos comprendido/s dentro de las INHIBICIONES establecidas en el ARTICULO 102º de la LEY II Nº 76 (Ex Ley Nº 5447). -

RAZON SOCIAL / DENOMINACIÓN:

DOMICILIO REAL:

DOMICILIO LEGAL (PCIA. DEL CHUBUT):

TELEFONO:

FAX:

CUIT Nº:

CORREO ELECTRONICO:

.....
LUGAR Y FECHA

.....
FIRMA Y ACLARACION DE FIRMA DEL OFERENTE